



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1241/2017

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 24275, 24276 y 24529/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, Dr. Francisco J. Ferrer solicita las promociones interinas de los agentes Agustina Venslavicius, Carla Beatriz González y Débora Adriana Laplacette a lo cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente y la designación interina externa de Agostina Belen Gelmetti en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RLL/OD N° 282/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento y por maternidad concedidas consecutivamente a la agente María Belén Negro, conforme Resolución de Presidencia N° 1214/2017.

Que para cubrir el mencionado cargo de Oficial, el Sr. Magistrado solicita la promoción interina de la agente Agustina Venslavicius, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en ese Tribunal, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Ana Verónica Desiata, conforme Res. Presidencia N° 798/2017.

Que de hacerse lugar a la promoción interina de la agente Venslavicius, se solicita la promoción interina de la agente Carla Beatriz González al cargo de Escribiente. Al respecto se informa que la mencionada agente se desempeña actualmente en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, conforme Resolución de Presidencia N° 798/2017.

Que para cubrir interinamente el cargo que deja vacante la agente González, se solicita la promoción interina de la agente Débora Adriana Laplacette, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio mientras se extienda la promoción interina de la agente Luciana Guadalupe Ramírez y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Presidencia N° 798/2017.

Que por último, el Sr. Magistrado solicita la designación interina externa de Agostina Belén Gelmetti en el cargo de Auxiliar de Servicio. Al respecto se informa que se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 17.383.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1784/10-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Promover a la agente Agustina Venslavicius, Legajo N° 5685, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento y maternidad concedidas consecutivamente a la agente María Belén Negro, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la licencia por enfermedad de largo tratamiento de la agente Teresa Nobili y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a la agente Carla Beatriz González, Legajo N° 6371, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Venslavicius y/o mientras se extienda la incorporación de la agente Ana Verónica Desiata al Cuerpo Móvil Jurisdiccional del Fuero en lo Contencioso Administrativo y Tributario; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Promover a la agente Débora Adriana Laplacette, Legajo N° 6879, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carla Beatriz González y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Mariano Nicolás Barros; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Designar a Agustina Belén Gelmetti, DNI N° 37.203.951, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Débora Adriana Laplacette y/ mientras se extienda la promoción interina de la agente Luciana Guadalupe Ramírez y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.


Art. 5°: Previo a la toma de posesión del cargo, la Srta. Gelmetti deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su correspondiente alta administrativa.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1241/2017

  
Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

